

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA**

**OSINERGMIN N° 109-2017-OS/GG**

Lima, 9 de agosto del 2017

**VISTO:**

El memorándum GSM-269-2017, de la Gerencia de Supervisión Minera que contiene la solicitud de conformación del Comité de Selección a cargo de la contratación de empresa supervisora para la ejecución del programa de fiscalización de la Gerencia de Supervisión Minera.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N° 037-2016-OS/CD, de fecha 24 de febrero de 2016, se aprobó la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7° de la Directiva, establece que el Área Solicitante que requiera contratar los servicios de supervisión y fiscalización, solicitará a la Gerencia General la conformación de un Comité de Selección permanente o de un Comité de Selección ad-hoc, sustentando su pedido con el Programa Anual de Supervisión y contando con disponibilidad presupuestal;

Que, conforme al numeral 7.3 del artículo 7° de la Directiva, el Comité estará conformado por dos (2) titulares y dos (2) suplente, representantes del Área Solicitante, y un (1) titular y un (1) suplente, representantes de la Gerencia de Administración y Finanzas. Necesariamente un representante titular y su suplente del Área Solicitante deben ser abogados;

Que, el Programa de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Supervisión Minera de 2017 comprende la ejecución del Programa de Fiscalización a través de la participación de empresas supervisoras.

Que, las actividades a realizar por las empresas supervisoras están incluidas en Programa de Supervisión y Fiscalización 2017 de la Gerencia de Supervisión Minera, y cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente;

Que, en consecuencia es necesario designar el Comité de Selección responsable del desarrollo del proceso de selección para la contratación de una empresa supervisora para que desarrolle la actividad antes señalada;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la disponibilidad presupuestal de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA  
OSINERGMIN Nº 109-2017-OS/GG**

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar el Comité encargado del proceso de selección de las empresas supervisoras para ejecutar el Programa de Fiscalización, enmarcado en el Programa de Supervisión y Fiscalización de la Gerencia de Supervisión Minera, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Presidente (representante de Gerencia de Supervisión Minera)	Iván Ferrando Perea	Jean Danny Janampa Córdova
Miembro 1 (representante de Gerencia de Supervisión Minera)	Hugo Mendieta Espinoza	Geannina Magali Negrón Peralta
Miembro 2 (representante de Gerencia de Administración y Finanzas)	Carlos Romero Troncoso	Silvia Vidal Gonzales Orbegoso

Regístrese y comuníquese

Firmado Digitalmente  
por: SALVADOR  
JACOME Leoncio  
Julio  
(FAU20376082114).  
Fecha: 09/08/2017  
12:32:44

**Julio Salvador Jácome**  
Gerente General